En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron IVAN JOSE VARGAS CARDENAS Secretario (a) de Infraestructura quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra ALFONSO VEGA ALBINO quien actúa en nombre y representación de CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del NO APLICA, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	12/09/2023	
No. DE CONTRATO Y FECHA	80 - 21/04/2023	
TIPO DE CONTRATO	NO APLICA	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO	INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES MIRAMANGA LA INDEPENDENCIA, GAITÁN JOSE ANTONIO GALÁN CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	
CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS
	C.C./NIT	901292202
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ALFONSO VEGA ALBINO
	C.C.	91497873
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
	CARGO:	Secretario (a) de Infraestructura
	C.C.	91278629
SUPERVISOR	NOMBRE:	PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
	C.C.	79522052
VALOR DEL CONTRATO	$ 172.020.450,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO	2551
	FECHA:	10/02/2023
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO	4628
	FECHA:	21/04/2023
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	08/05/2023
	FECHA FIN:	07/07/2023
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	DOS (02) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones

	Cesión/OtroSi/Acla	No	No Aplica	No Aplica		
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**ASEGURADORA**	**AMPARO**	**No. Póliza**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
				Desde	**Hasta**	
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400-74-994000022638-0	21/04/2023	21/06/2023	$ 232.000.000,00
			400-74-994000022638-1	21/06/2023	07/07/2023	$ 232.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400-47-994000091730-0	21/04/2023	21/06/2026	$ 17.202.045,00
			400-47-994000091730-1	08/05/2023	07/07/2026	$ 17.202.045,00
			400-47-994000091730-3	08/05/2023	07/07/2026	$ 17.202.045,00
		CALIDAD DE SERVICIO	400-47-994000091730-0	21/04/2023	21/06/2025	$ 34.404.090,00
			400-47-994000091730-1	08/05/2023	07/07/2025	$ 34.404.090,00
			400-47-994000091730-3	08/05/2023	07/07/2025	$ 34.404.090,00
		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	400-47-994000091730-0	21/04/2023	21/12/2023	$ 34.404.090,00
			400-47-994000091730-1	08/05/2023	07/01/2024	$ 34.404.090,00
			400-47-994000091730-3	08/05/2023	07/01/2024	$ 34.404.090,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 172.020.450,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 172.020.450,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	07-2023	2307001766	$ 90.526.275,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 90.526.275,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 81.494.175,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 81.494.175,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 172.020.450,00

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 80 de 2023 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales

que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión , así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación. .

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 12 de Septiembre de 2023..

Supervisor

PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

ALFONSO VEGA ALBINO
CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS
Contratista

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
FECHA: 14-09-23
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Ordenador de Gasto

IVAN JOSE VARGAS CARDENAS
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) de Infraestructura

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: NUBIA CONSTANZA VALENCIA PINZON
Revisó: ABG. DIANA VILA FLÓREZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA: 14-09-23
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE RECIBO FINAL	Código: F-GDI-5000-238,37-045
		Versión: 4.0
		Fecha aprobación: Diciembre-16-2019
		Página 1 de 3

CONTRATO No.	CONTRATO No. 80 - 21/04/2023							
N° DE PROCESO EN EL SECOP	SI-SI-CREC-005-2023							
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA							
OBJETO:	INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN SECTORES MIRAMANGA, LA INDEPENDENCIA, GAITÁN, JOSE ANTONIO GALÁN, CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER							
N° DE RP Y FECHA	4628 – 21/04/2023			N/A		N/A		
VALR DE RP	$172.020450,00			N/A		N/A		
RP AFECTADOS PARA EL PAGO	4628			N/A		N/A		
FUNTES DE FINANCIACION	ESTUDIOS DE PREINVERSION SERVICIOS DE PLANEACION URBANA			N/A		N/A		
VALOR A PAGAR POR FUENTE	$172.020450,00			N/A		N/A		
CONTRATISTA:	CONSTRUOBRAS ISAVAL					NIT: 901.292.202-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	ALFONSO VEGA ALBINO					C.C.: 91.497.873		
VALOR INICIAL:	$172.020450,00							
VALOR ADICIONAL:	N/A		N/A		N/A		N/A	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES.							
PLAZO ADICIONAL:	N/A		N/A		N/A		N/A	
ANTICIPO (XX%)	N/A		N/A		N/A		N/A	
ANTICIPO AMORTIZADO	N/A				N/A			
SUPERVISOR	PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA C.C. 79.522.052							
FECHA DE INICIACIÓN:	08/05/2023							
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Inicial: 07/07/2023					Nueva fecha de terminación: N/A		
AVANCE FINANCIERO	$172.020450,00					100%		
AVANCE FÍSICO	$172.020450,00					100%		

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:	SECTORES MIRAMANGA, LA INDEPENDENCIA, GAITÁN, JOSE ANTONIO GALÁN, CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO
OFICINA GESTORA:	Secretaria de infraestructura

En Bucaramanga a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2023, IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS, en calidad de secretario de infraestructura, PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA, en calidad de Supervisor de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, y ALFONSO VEGA ALBINO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL , CONSTRUOBRAS ISAVAL SAS como INTERVENTOR, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final en cumplimiento del contrato No 80 del 21 de abril de 2023, previas de las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

1. Que el CONTRATISTA finalizó la ejecución de actividades el día siete (7) del mes de julio de 2023.
2. Que el CONTRATISTA, entrego informe final el día 31 de agosto del 2023. allegando la documentación de orden legal, técnica y administrativa requerida para la elaboración del Acta de recibo Final, encontrándose a paz y salvo por todo concepto.
3. Que el CONTRATISTA entrega el informe de aprobación y a su vez el municipio las recibe a entera satisfacción el día 31 de agosto del 2023.
4. Que las garantías que cubren el contrato son las siguientes:

Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
N° de la póliza Cumplimiento: 400 47 994000091730-1
Responsabilidad Civil: 400 74 994000022638-1

Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	400 47 994000091730-1	08/05/2023	07/01/2024	34,404,090.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400 47 994000091730-1	08/05/2023	07/07/2026	17,202,045.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	400 47 994000091730-1	08/05/2023	07/07/2025	34,404,090.00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 74 994000022638-1	21/06/2023	07/07/2023	232,000,000.00

5. Que el valor ejecutado del contrato es de $172.020450,00 según las cantidades registradas en el anexo 1, el cual hace parte integral de la presente acta de recibo final.

VALOR TOTAL EJECUTADO ($)	$172.020450,00
MAS SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR NO EJECUCIUON ($)	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	**$172.020450,00**

6. Que el balance final del contrato es el siguiente:

Balance FINAL DEL CONTRATO:

Descripción	Fecha	Valor ($)	Valor ($)
Valor inicial del contrato	07/05/2023	$172.020450,00	
Valor Acta de pago parcial No 1	7/07/2023		$90.526.275,00
Valor Acta de pago Final			$81.494.175,00
Saldo a favor del Municipio por no ejecución			0,00
Sumas iguales		**$172.020.450,00**	**$172.020.450,00**

7. Que, con base en los considerandos expuestos,

ACUERDAN:

1. Recibir las cantidades registradas en el Anexo N° 1, el cual hace parte integral de la presente acta de recibo final.

2. El Valor a pagar en el acta Final es el siguiente:

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL (Periodo 08/06/2023 al 07/07/2023)	$81.494.175,00
MENOS SALDO AMORTIZACION ANTICIPO	$ 0,00
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	$81.494.175,00

SON: Ochenta y un millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y cinco PESOS ($ 81.494.175,00).

3. El contratista se compromete a actualizar la póliza de cumplimiento.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

PEDRO ALONSO BALLESTEROS MIRANDA
SUPERVISOR
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

R.L. ALFONSO VEGA ALBINO
INTERVENTOR
CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S.

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
FECHA 14-09-23
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE RECIBO FINAL

CÓDIGO: F-GDI-5000-238,37-008	
Versión 2.0	
Fecha aprobación: 24 Abril 2019	
Página 1 de 1	

FECHA DE INICIO : 08/05/2023 FECHA DE FIN: 07/07/2023 FECHA DE PRESENTACION DEL ACTA FINAL:04/09/2023

OBJETO: INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE MITIGACION SECTORES MIRAMANGA, LA INDEPENDENCIA, GAITÁN, JOSE ANTONIO GALÁN, CLUB GALLINERAL Y CRISTAL BAJO PRODUCTO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER

1 COSTOS DE PERSONAL

ITEM	DESCRIPCION		CANTIDAD	DEDICACIÓN (%)	VALOR MENSUAL	PLAZO (MESES)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PLAZO (MESES)	ACTA PARCIAL 1	PLAZO (MESES)	ACTA FINAL	ACUMULADO
1,1,5	DIRECTOR DE INTERVENTORIA - 5	LOTE I + LOTE II	1	100%	$ 6,050,000.00	2,00	$ 12,100,000.00	1,00	$ 6,050,000.00	1,00	$ 6,050,000.00	$ 12,100,000.00
1,1,11	RESIDENTE DE INTERVENTORIA - 4	LOTE I - LOTE II	1	100%	$ 4,950,000.00	2,00	$ 9,900,000.00	1,00	$ 4,950,000.00	1,00	$ 4,950,000.00	$ 9,900,000.00
1,2,2	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	LOTE I + LOTE II	1	50%	$ 5,500,000.00	2,00	$ 5,500,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	$ 5,500,000.00
1,2,1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	LOTE I + LOTE II	1	50%	$ 5,500,000.00	2,00	$ 5,500,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	$ 5,500,000.00
1,2,4	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HROLOGIA	LOTE I + LOTE II	1	50%	$ 5,500,000.00	2,00	$ 5,500,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	1,00	$ 2,750,000.00	$ 5,500,000.00
1,3,10	PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBNTAL	LOTE I + LOTE II	1	50%	$ 3,300,000.00	1,00	$ 1,650,000.00	1,00	$ 1,650,000.00	0,00	$ -	$ 1,650,000.00
1,3,19	PROFESIONAL EN DERECHO - ABOGDO	LOTE I + LOTE II	1	50%	$ 3,300,000.00	1,00	$ 1,650,000.00	1,00	$ 1,650,000.00	0,00	$ -	$ 1,650,000.00
1,4,1	PROFESIONAL HSEQ	LOTE I + LOTE II	1	100%	$ 3,300,000.00	2,00	$ 6,600,000.00	1,00	$ 3,300,000.00	1,00	$ 3,300,000.00	$ 6,600,000.00
1,5,1	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIA	LOTE I + LOTE II	1	100%	$ 3,300,000.00	2,00	$ 6,600,000.00	1,00	$ 3,300,000.00	1,00	$ 3,300,000.00	$ 6,600,000.00
							FACTOR MULTIPLICADOR		2,0000		2,0000	2,0000

2 COSTOS OPERACIONALES (OTROS COSTOS DIRECTOS)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		PLAZO (MESES)	VALOR PARCIAL 1	PLAZO (MESES)	VALOR PARCIAL 2	ACUMULADO		
2,1,1	ARRIENDO OFICINA	MES	1,00	$ 1,000,000.00	2,00	$ 2,000,000.00	1,00	$ 1,000,000.00	1,00	$ 1,000,000.00	$ 2,000,000.00	
2,1,4	EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESN	MES	3,00	$ 500,000.00	2,00	$ 3,000,000.00	1,00	$ 1,500,000.00	1,00	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000.00	
2,1,5	PAPELERIA	MES	1,00	$ 200,000.00	2,00	$ 400,000.00	1,00	$ 200,000.00	1,00	$ 200,000.00	$ 400,000.00	
2,1,6	SERVICIOS PUBLICOS	MES	1,00	$ 150,000.00	2,00	$ 300,000.00	1,00	$ 150,000.00	1,00	$ 150,000.00	$ 300,000.00	
2,2,1	ALQUILER VEHÍCULO 4X4 TRANSPRTE PERSONAL DE INTERVENTORIA	MES	1,00	$ 5,000,000.00	2,00	$ 10,000,000.00	1,00	$ 5,000,000.00	1,00	$ 5,000,000.00	$ 10,000,000.00	
				B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS			$ 15,700,000.00		$ 7,850,000.00		$ 7,850,000.00	$ 15,700,000.00
				C=(A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA			$ 125,700,000.00		$ 62,850,000.00		$ 62,850,000.00	$ 125,700,000.00
				D= FACTOR ADMINISTRACIÓN	15,00%		$ 18,855,000.00		$ 9,422,500.00		$ 9,432,500.00	$ 18,855,000.00
				VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA ANTES DE IVA (C+D)			$ 144,555,000.00		$ 72,272,500.00		$ 72,282,500.00	$ 144,555,000.00
				IVA	19,00%		$ 27,465,450.00		$ 13,731,975.00		$ 13,731,975.00	$ 27,463,450.00
				VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA DESPUES DE IVA			$ 172,020,450.00		$ 86,004,475.00		$ 86,014,475.00	$ 172,020,450.00

CONSTRUCTORA ISAVAL S.A
NIT No. 900.292.787 - 5
R.L. ALFONSO VEGA ARANO

PEDRO ALONSO PRECIADO MESA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IVÁN JOSÉ VARGAS CARDENAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS
FECHA 14-09-23
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA